administración local

AYUNTAMIENTOS

ALCÁZAR DE SAN JUAN

ANUNCIO

En cumplimiento y a los efectos con el art. 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública el expediente incoado a instancia de Dª Valentina Geru al haber comunicado al Ayuntamiento de Alcázar de San Juan proyecto legalización para disco-pub en finca sita en calle Albariño, 100, local 2 de esta ciudad. Expte. 2021/539T.

Durante el plazo de 20 días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, el expediente se halla a disposición del público en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento; a fin de que, quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinarlo y presentar, en su caso, las alegaciones que consideren pertinentes.

Alcázar de San Juan, 17 de septiembre de 2021.- El Concejal Delegado de Urbanismo, José Javier Ortega Librado.

Anuncio número 3016

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: T4BnZiDiaPiSt90LeXEp
Firmado por Jefe de Sección del B.O.P. JUAN LUIS CUADROS CAMPO el 20/09/2021
El documento consta de 16 página/s. Página 8 de 16

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es